

## Llamado a Ponencias / Call for Papers

### Los ODS a 10 años de su cumplimiento ¿Cómo vamos y hacia dónde vamos?

26 de agosto de 2020

**Conference chair: Maria Alejandra Pineda-Escobar, PhD(c)**

**Co-chair: Andrés Gerónimo Chavarro Velandia, PhD(c)**

Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) se consideran como un llamado global para acabar con la pobreza, cuidar el planeta y asegurar que todo mundo disfrute de paz y prosperidad en 2030 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020). Los 17 ODS son interdependientes entre si, de tal forma que los avances en el logro de uno de ellos influyen positivamente el logro de otros. Por esta naturaleza interdependiente, compleja si se quiere, el esfuerzo aislado de un solo actor no es suficiente para completar la tarea. Por el contrario, los ODS serán una fuerza transformadora hacia la sostenibilidad si tienen éxito en comprometer la política pública, los negocios, la ciencia y la sociedad civil como un todo (Pahl-Wostl, Gupta, Lebel, Schulze, & Stuart-Hill, 2015).

Habiéndose adoptado en 2015, el 2020 marca un punto de inflexión importante en la Agenda mundial del desarrollo. 21 de las 169 metas contenidas en los ODS tienen fecha límite 2020. Las otras, en su mayoría, están planteadas a 2030, lo que implica que una tercera parte del tiempo disponible para su logro ya ha transcurrido, y se requiere el establecimiento de una agenda clara para coordinar esfuerzos en la ruta a 2030. Como lo expuso la Vicesecretaria General de la ONU, Amina Mohammed, el 2020 es el año en que, como humanidad, debemos cambiar el rumbo, y debemos actuar con la participación de todos y con mucha mayor ambición y urgencia (ONU, 2019). La pregunta entonces que resulta relevante a académicos, gestores de política, empresarios y sociedad civil por igual es ¿cuán bien o mal hemos avanzado hasta el momento y cómo debemos seguir para garantizar el cumplimiento de los ODS a 2030?

En el marco de esta reflexión, se invitan ponencias en español o inglés, desde miradas multi, inter y transdisciplinarias y diversos abordajes metodológicos (cualitativos, mixtos o cuantitativos), para cualquiera de las 4 líneas temáticas descritas a continuación:

**Recepción de envíos hasta el 15 de junio 2020 a través del email: [ods2020@poligran.edu.co](mailto:ods2020@poligran.edu.co)**

#### **Nota – COVID 19**

Informamos a toda la comunidad académica interesada que el evento está propuesto para desarrollarse de forma presencial en el campus principal del Politécnico Gran Colombiano en Bogotá. Sin embargo, esto está sujeto a la evolución de la emergencia sanitaria por COVID-19 y a los lineamientos gubernamentales en este sentido. De no ser posible su desarrollo de forma presencial el evento ha sido planeado contemplando su desarrollo de manera virtual, garantizando su ejecución.

## **Línea temática 1: Gobernanza y bienes comunes**

**Coordina: Andrés Gerónimo Chavarro Velandia**

Como se dijo, los ODS podrán ser una fuerza transformadora hacia la sostenibilidad si se logra el concurso activo de todos los sectores de la sociedad. Pero ¿Cómo lograr comprometer a múltiples actores en múltiples tareas para alcanzar múltiples objetivos a lo largo de un periodo dilatado de tiempo? En particular, ¿Cómo alcanzar que gobierno, sectores económicos, sociedad civil se vinculen a una estrategia de quince años para hacer un uso sostenible de los bienes comunes o recursos de uso común (RUC) (Ostrom, 2015)?

La clave está en la buena gobernanza, es decir, una función social que regule el desarrollo y la gestión de los RUC y permita su suministro a diferentes niveles de la sociedad y guíe los recursos a un estado deseable (Pahl-Wostl, 2017). La buena gobernanza se sostiene en dos pilares fundamentales: 1) tener buenas reglas; una supervisión fuerte para imponerlas; y, la competencia y la disposición a seguirlas (Natural Institute resource Governance, 2017) y 2) complementariedad entre instituciones formales e informales como por ejemplo los procesos de autorganización local que empoderan comunidades locales pero que no sustituyen ni al gobierno ni a la autoridad del sistema judicial en el largo plazo (Pahl-Wostl, Gupta, Lebel, Schulze, & Stuart-Hill, 2015).

En consecuencia, el objetivo de esta mesa temática será visibilizar investigaciones terminadas o con resultados preliminares respecto de cómo los sistemas de gobernanza de recursos de uso común permiten o no el logro de los objetivos de desarrollo sostenible. Son bienvenidas investigaciones sobre casos puntuales como también metaanálisis de casos locales, nacionales o regionales.

## **Línea temática 2: Negocios, innovación y sostenibilidad para la Base de la Pirámide**

**Coordina: Maria Alejandra Pineda-Escobar**

La separación -o incluso enfrentamiento- de los negocios y las cuestiones del desarrollo es, cada vez más, cosa del pasado. Hoy es ampliamente aceptado que la empresa es un actor fundamental que debe ser llamado a la mesa para aportar al logro del desarrollo sostenible, no sólo desde la óptica de la regulación gubernamental de sus operaciones, sino para involucrarle activamente en alcanzar la sostenibilidad del entorno en donde opera. Este accionar mancomunado se torna central para el logro de los ODS. Si queremos asegurar un futuro con paz y prosperidad para todos, los negocios deben ser entendidos como un catalizador para el cambio hacia la sostenibilidad.

Hasta el momento, la tendencia del sector empresarial ha sido a adoptar los ODS como una lista de chequeo para reportar su accionar en materia de sostenibilidad (Pineda-Escobar, 2019). Sin embargo, esto no es catalítico ni suficiente. Resulta más provechoso y disruptivo que empresas y emprendedores, sin importar su tamaño o sector, encuentren en los ODS una fuente de generación de ideas y oportunidades para desarrollar negocios económica, social y ambientalmente sostenibles. Aquí la innovación se torna elemento fundamental. Las alternativas de negocios innovadores y sostenibles son de particular necesidad en países emergentes y en desarrollo, donde amplias partes de su población enfrentan condiciones de inequidad, pobreza y escasez de recursos. En este escenario, temáticas como negocios inclusivos, emprendimiento social, innovación frugal, innovación social, y cadenas de valor

sostenibles, entre otros; encuentran cabida y son el eje central de estudio y debate en esta mesa temática.

Se invitan trabajos originales de investigación que exploren de manera crítica la coyuntura propuesta, bien sea a escala micro, meso o macro. Se aceptan propuestas desde distintas aproximaciones ideológicas y metodológicas.

### **Línea temática 3: Servicios de transporte, hospitalidad y gastronomía**

**Coordina: Juan Carlos Garmendia Mora**

Los ODS constituyen un reto para los países, las empresas y los individuos; del éxito de los mismos dependerán las condiciones en que la vida se desarrolle en los tiempos por venir. En este sentido, las actividades de los servicios turísticos, transporte, hospitalidad y gastronomía deben alinearse con los ODS y así aportar a su consecución. Corporaciones como la Organización Mundial de Turismo (OMT) o la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) pertenecientes a la Organización de Naciones Unidas (ONU) han impulsado desde hace algunos decenios, iniciativas para mitigar los efectos negativos de estas actividades. Estas iniciativas han tenido sus efectos positivos, pero no han sido suficientes; es por eso que se establecen los ODS como mecanismos mucho más amplios e integradores para propiciar con horizonte de tiempo al 2030, llegar a metas trascendentales, exigentes pero necesarias.

Entonces, esta es una oportunidad para los académicos de revisar lo que se ha hecho, evaluar cuál es la situación actual y proponer caminos a seguir para que el transporte, la hospitalidad y la gastronomía sean actividades verdaderamente sostenibles, que generen riqueza para sus operadores, satisfacción para sus usuarios y diversos beneficios económicos, sociales y ambientales para las poblaciones donde se desarrollan.

### **Línea temática 4: Comunicación organizacional estratégica y sostenibilidad**

**Coordina: María Isabel Cortés Cortés y Teresa del Pilar Niño Benavides**

La convocatoria a formular ponencias sobre esta temática gira entorno al propósito fundamental de entender la contribución de la comunicación a las políticas y programas de sostenibilidad de las organizaciones. Resulta de creciente interés centrarnos en los temas que nutren el análisis de la comunicación como una práctica social de creciente impacto en los colectivos sociales y en las organizaciones públicas o privadas. En todas sus dimensiones (micro- pequeña – mediana – grande). En sus alcances (local, regional, nacional, internacional), y en todo el entramado social que se une en torno al logro de objetivos de producción, uso y consumo responsable desde un enfoque de sostenibilidad.

Se asignará especial atención a los productos científicos derivados de investigaciones en el área; artículos de revisión o de resultados de investigación.

**Recepción de envíos hasta el 15 de junio 2020 a través del email: [ods2020@poligran.edu.co](mailto:ods2020@poligran.edu.co)**

Se otorgará mención a la mejor ponencia de cada línea temática.

Ponencias seleccionadas de cada línea temática serán invitadas para publicación como capítulo de libro resultado de investigación.

#### **Cronograma:**

- Fecha límite de recepción de ponencias: 15 de junio de 2020
- Aceptación de ponencias y solicitud de ajustes (si los hubiere): 3 de julio 2020
- Fecha límite recepción de ponencias finales aceptadas: 26 de julio de 2020
- Presentación de ponencia en evento: 26 de agosto de 2020

#### **Pautas de presentación de ponencias:**

- Página de datos de autor(es): Para garantizar la revisión ciega verifique que su manuscrito NO contenga ningún dato de autor(es) y únicamente incluya esta información en la página de datos de autores que **debe ser un documento independiente al manuscrito**. Debe contener:
  - Título de la ponencia
  - Nombre completo de autor(es) y su filiación institucional
  - Datos de contacto completos (i.e. email, dirección física y teléfono) del autor de contacto
  - Línea temática a la que corresponde la ponencia
- Manuscrito: Documento original siguiendo correctamente las características de formato indicadas a continuación e incluyendo lo siguiente:
  - Título de la ponencia
  - Abstract: extensión 200 a 250 palabras
  - Palabras clave: 3 a 5 separadas por coma y sin capitalizar
  - Introducción
  - Marco teórico
  - Metodología
  - Resultados
  - Discusión (su presentación puede ser en conjunto con resultados si se prefiere)
  - Conclusiones
  - Referencias

### Características de formato:

- Extensión máxima: 25 páginas incluyendo anexos, imágenes, tablas, gráficas y referencias
- Tamaño de papel: Carta
- Margen: Normal, 2.54 cm a cada lado
- Interlineado: 1,5 (espaciado anterior y posterior 0 puntos)
- Fuente: Times New Roman 12 puntos
- Títulos: se presentan con mayúscula inicial y sin punto al final.
  - Título principal de la ponencia: en negrita, 16 puntos. Alineado al centro.
  - Título de primer nivel: negrita, 14. puntos Alineado a la izquierda.
  - Título de segundo nivel: negrita, 12. puntos Alineado a la izquierda.
- Notas al pie: Se debe minimizar su uso y serán exclusivamente de carácter aclaratorio o explicativo. Estilo normal, 9 puntos, numeración con formato de superíndice.
- Las figuras (imágenes, tablas y gráficos) irán numeradas de forma consecutiva.
- Referencias: Todas las fuentes bibliográficas o digitales consultadas, de acuerdo con las normas de la Sociedad Americana de Psicología (American Psychological Association –APA-) 7ma edición.

### Referencias

- Natural Institute resource Governance. (2017). *Índice de gobernanza de los recursos naturales, 2017*.  
<https://resourcegovernanceindex.org/about/global-report>: Natural resource Governance Institute.
- Ostrom, E. (2015). *El gobierno de los bienes comunes la evolución de las instituciones de acción colectiva 2da edición*. México, DF. México: Fondo de Cultura Económica.
- ONU (2019). *UN Meetings coverage and press releases*. DSG/SM/1373. 20 November 2019.  
<https://www.un.org/press/en/2019/dsgsm1373.doc.htm>
- Pahl-Wostl, C. (2017). An Evolutionary Perspective on Water Governance: From Understanding to Transformation. *Water Resources Management* 31 , 2917–2932.
- Pahl-Wostl, C., Gupta, J., Lebel, L., Schulze, R., & Stuart-Hill, S. (2015). *Institutional capacity and good governance for an effective implementation of the SDGs GWSP Policy Brief No 7*. Bonn, Alemania: Global Water System Project.
- Pineda-Escobar, M. A. (2019). Moving the 2030 agenda forward: SDG implementation in Colombia. *Corporate Governance (Bingley)*, 19(1), 176–188. <https://doi.org/10.1108/CG-11-2017-0268>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (16 de 02 de 2020). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Antecedentes: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/background/>